

¿Sabías que...

en el año 2002 se publicó el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal?



Las y los miembros electos del Comité de Ética de la Secretaría de Relaciones Exteriores queremos que conozcas los principios rectores del servicio público, bajo los cuales debes conducirte en el desempeño de tus funciones.

Dichos principios nos llevarán a ser una institución que brinde certidumbre a la ciudadanía en cuanto a las actividades que se desarrollan en las Dependencias de Gobierno y la calidad de sus servicios.